

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983.-

En atención a lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorizase la fijación del anuncio adjunto, referente a la mesa redonda sobre reformas a la Ley de Sociedades Comerciales a efectuarse el día 16 de agosto próximo, en los edificios sitos en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Lavalle 1212, Talcahuano 550 y Callao 635 de esta Capital, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.



GONZALO H. GARRIGELLI